



CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
Provincia de Misiones

"2013 -Año del 60º Aniversario de la Provincialización de Misiones"

POSADAS 15 AGO 2013

RESOLUCION N° 3751

VISTO: Las actuaciones por las cuales la Sra. **BENITEZ, Elva Hortencia DNI N° 13.138.215** solicita la Titularización; y

CONSIDERANDO:

QUE la solicitante se encuentra comprendida dentro de las causales contempladas para acceder a la Titularización, dado que reúne los requisitos establecidos en el Artículo 1º Inciso "B" de la Resolución N° 03/13, de acuerdo al informe de la Dirección de Administración de Personal y RR.HH.;

QUE en sesión del día 08 de Julio del 2013, el Honorable Consejo resolvió aprobar lo requerido;

QUE se hace necesario dictar el Instrumento Legal pertinente;

POR ELLO:


EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESUELVE:


ARTICULO 1º.- TITULARIZAR a la Sra. **BENITEZ, Elva Hortencia DNI N° 13.138.215** en UN (01) Cargo de Maestra de Grado -Modalidad Común- de la Escuela N° 7 -Vacante Resolución N° 2186/13, por las razones invocadas en el presente Instrumento Legal .-

ARTICULO 2º.-ESTABLECER que la docente titularizada por la presente Resolución una vez notificada de la misma dispone de cuarenta y cinco días corridos para realizar el Examen de Aptitud Psico-Físico y hasta dos días de franquicia continuos o discontinuos debiendo elevar el mismo por la vía jerárquica correspondiente a la Dirección de Administración de Personal y Recursos Humanos, no cumplimentándose en tiempo y forma, se producirá la caducidad del beneficio, siempre que la demora sea imputable al docente.-

ARTICULO 3º.- REGISTRAR, comunicar: Secretaría General, Dirección de Educación Primaria, Junta de Clasificación y Disciplina Rama Inicial, Primaria, Primaria del Adulto y Especial, Dirección de Personal y Recursos Humanos, cumplido, **ARCHIVAR.-**
 EDSS/Lam


 NORMA BEATRIZ OLIVERO
 SECRETARÍA GENERAL




 C.P.N. EDUARDO SARRAN
 DIRECTOR